

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

IMPRESIÓN POLÍTICA

Aprobado el proyecto de jurisdicciones, pues se declaró la urgencia, suspendióse la sesión, é inmediatamente la palabra crisis corrió por todas partes.

Los ministros se reunieron en su despacho, y allí acudieron el señor marqués de la Vega de Armijo y el presidente del Congreso, señor Canalejas, comenzando las conferencias y cabildos premonitores de la crisis.

También sonaron varios nombres para sustituir á algunos de los actuales ministros; pero esto es completamente prematuro.

Lo que hasta ahora tiene visos de fundamento, si hemos de atenernos á los nuevos informes de mejor crédito, es que la crisis, que hoy ó mañana planteará oficialmente el señor Moret, será total, con objeto de que pueda hacerse una completa reorganización del Gabinete.

De los actuales ministros quedará seguramente en su cartera el duque de Almodóvar, en consideración á las delicadas cuestiones pendientes en el ministerio de Estado.

Respecto de los demás ministros y del carácter ó tendencias de la crisis, oigamos las manifestaciones que en el salón de conferencias hacía un amigo del Gobierno.

He aquí, poco más ó menos, sus palabras:

«Ya está aprobado lo de las jurisdicciones. Buen moche nos hemos quitado de encima; pero aprobado esto y aprobados los Presupuestos, es menester gobernar; cosa que hasta el presente no se ha podido hacer, y tampoco podría hacerse tal como el Gobierno se halla constituido.

El partido liberal tiene un programa, es menester que lo realice; pero para ello es menester que se halle en el Gobierno el partido liberal; cosa que no ha ocurrido hasta aquí. El señor Moret, que ha tenido ocasión de convencerse de esta verdad, formará ahora un Gobierno, dándoles una representación á los amigos de Montero Ríos y otra al señor Canalejas, nada más.

Esto nada más quiere decir que los otros ministerios y los otros cargos importantes de la Administración deben ser para amigos leales, completamente adictos al señor Moret, que le secunden, que le ayuden en el desarrollo de su obra política, sin crear dificultades á cada dos por tres.

Si el señor Moret hace esto, podremos vivir dos ó tres años, hacer obra, en el Poder, de provecho, y el partido liberal se hará cada día más compacto y

homogéneo. Si, por complacencias y bondades del espíritu, sigue el señor Moret en su política de contemporización, entonces los días de los liberales están contados, y el partido quedará deshecho para largo tiempo.»

Crónica

El obrero de levita

Se ha puesto en moda hablar de la situación de los obreros, de sus calamidades, de sus horas tristes, de sus agovios por el hambre, y aunque es muy laudable esa campaña de filantrópicos sentimientos hacia los que sufren, hay, como en casi todos esos problemas sociales, puestos á la discusión pública, su poquito de fantasía y su no menos cantidad de exageraciones que impone la moda en los temas llamados de actualidad. Y es que aquí, en este país, el que más grita es el que se impone, el que más se hace oír y el que más consigue.

Hay una clase de obreros, quizá mayor que la que pudiéramos clasificar de chaqueta y blusa, que tienen que vestir decente porque no serían admitidos en la oficina ó el escritorio con alpargata y blusa. Esa clase gana de quince á veinte duros al mes; con este sueldo han de pagar casa, vestir á la familia, porque su vida de relaciones no le permite andrajos ni suciedades, y han de atender al sustento diario.

Ahí son penas. Penas calladas, ocultadas la mayor parte de las veces por un espíritu de dignidad que imponen la almidonada y brillante tirilla, las embetunadas botas y el limpio traje de lanilla barata.

Ahí son penas, penas disimuladas por la forzada sonrisa, penas llevadas con una resignación de verdaderos mártires de la apariencia. Para esos pobres no hay beneficios ni socorros extraordinarios, ni clamores de prensa, ni peticiones á los gobiernos. Nada: para esos pobres cloróticos no hay más que indiferencia, una indiferencia mortal que acumula cuerpos para la tisis, base para la anemia, como resultado de una alimentación insuficiente, con la agravante de que nadie los compadece ni le concede otro camino que el derecho á morir de hambre lenta y pausadamente: para sus hermanos los obreros de blusa, todo filantropía, esfuerzos, limosnas, socorros, y, sobre todo, derecho, mucho derecho á pedir y pedir sin tasa; para él ni derecho, ni leyes de accidentes del trabajo para la hora de la ceguera, ni descanso dominical, ni jornada de ocho horas con opción al descanso de dos, ni retiro para la vejez, nada; para el obrero de levita no hay más que un presente tristísimo y un porvenir incierto con la amarga convicción de que nadie, absolutamente nadie, vendrá á consolarlo en el obscuro rincón donde oculta cuidadosamente su anemia y su miseria.

Hay que convenir en que las injusticias sociales sólo se curan hoy gritando mucho y amedanzando.

Esta clase ligeramente descrita, sufrida y callada es el más elocuente testimonio de ello.

M. A.

El Rey á Sevilla

Del viaje de don Alfonso á Sevilla se habla dicho que quizá no se realizase, porque la princesa Victoria no había de ir á las fiestas de Semana Santa, toda vez que si ella es ya católica, no lo son su madre ni sus allegados más íntimos.

Pero «Diario Universal» afirmaba anoche que á pesar de lo que se ha dicho en contrario, Su Majestad el Rey, acompañado de su augusta madre y de los infantes doña María Teresa y don Fernando, pasarán la próxima Semana Santa en Sevilla.

En dicho punto, probablemente, se avistará don Alfonso con su egregia prometida la princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Con tal fin, saldrán para la capital de Andalucía muy en breve una compañía del Cuerpo de Alabarderos y una sección de la Escolta Real.

¡Qué cuadro!

Blanca, alegre, vaporosa,
del alba al blando fulgor
revuela de flor en flor
la inocente mariposa

La brisa mece suave
las plantas, yerbas y flores,
y cantan á los albores,
entre los bosques, las aves.

Tiende el sol su cabellera
y el prado con ella irrisa,
y brota cual la sonrisa
del cielo, la Primavera.

A. ALCALDE Y VALLADARES.

Caminos vecinales

He aquí los principales artículos del proyecto de ley que se ha presentado al Congreso:

«Artículo 1.º A partir de la promulgación de esta ley, el Estado emprenderá por su exclusiva cuenta la construcción de otras carreteras que las de interés nacional para cada una de las cuales se consigne un crédito especial en la ley de Presupuestos. Al efecto, el gobierno incluirá en los proyectos de Presupuestos las partidas necesarias para la continuación de cada una de las secciones de carreteras en construcción y para las que deban emprenderse de nuevo en cada año. La designación de estas últimas la hará el gobierno, después de abrir una información pública en que se oiga al Consejo de Obras públicas.

La suma total que el gobierno podrá invertir anualmente en la construcción de estas carreteras de interés nacional no deberá exceder de la tercera parte de la cantidad que figure en la ley de Presupuestos correspondiente para la construcción de caminos vecinales.

En cuanto no se oponga al presente artículo, registrarán para estas carreteras las disposiciones del capítulo 2.º de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877.

Art. 2.º A las Diputaciones y Ayuntamientos que se encarguen de la construcción y conservación de carreteras que figuren en el plan de las del Estado, podrá éste concederles una subvención que no exceda de la mitad del importe de su presupuesto.

Art. 3.º Las carreteras del plan actual del Estado que no se construyan con arreglo á los procedimientos que determinan los dos artículos anteriores, se convertirán en caminos vecinales, á los cuales serán aplicables los preceptos de la presente ley.

Para los efectos de ésta se entenderán como caminos vecinales los caminos y carreteras de servicio público, construidos tan económicamente como consientan las necesidades del tráfico.

Los arts. 4.º y 5.º determinan la participación que las Diputaciones y Ayuntamientos habrán de tener en dichas obras, así como los créditos y subvenciones para ellas.

«Art. 6.º La conservación de los caminos vecinales ejecutará directamente por el Estado, se verificará bajo la inspección de sus funcionarios y se realizará por este, por la Diputación ó por los Municipios, según en cada caso determine el ministerio de Fomento. A los gastos de la conservación contribuirá el Estado con un 50 por 100 (50 con la cantidad que por kilómetro fije el

reglamento si aquel excediere); la Diputación provincial con una cantidad superior al 10 por 100, y los Municipios con la cantidad restante. Para este cálculo se descontarán los auxilios de las Compañías de ferrocarriles, Sociedades y particulares á quienes interese directamente la conservación de los caminos.

La distribución del referido gasto entre los Municipios se fijará por el ministerio citado, pudiendo satisfacerse aquel en forma de materiales ó jornales, que dichos Municipios podrán reclamar, estos últimos, de la presentación personal.

Si la Diputación provincial no satisficiera el auxilio contratado, el gobierno lo satisfará á costa de aquella, reintegrándose el gasto hecho de la cantidad que en los años sucesivos destine á obras nuevas de dicha provincia.

Si los Ayuntamientos no cumplieren su oferta, no podrán recibir en lo sucesivo ningún auxilio del Estado ni de la Diputación para la construcción de ningún otro camino, y el gobierno podrá establecer el peaje por el uso del camino vecinal de referencia.

Los tres restantes artículos se refieren á los medios de solucionar la crisis obrera cuando las circunstancias lo exijan, explotación de terrenos y tramitación de expedientes.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Se construirán con cargo al Estado, y ajustándose á las disposiciones vigentes, los siguientes trozos de carreteras:

1.º Los que estén en construcción, activa ó paralizada, y aquellos cuyas obras se hayan anunciado en la «Gaceta de Madrid» la subasta ó su ejecución por administración antes de la promulgación de esta ley.

2.º Los que completen carreteras comenzadas, y así se acuerde en Consejo de ministros, oído el de Obras públicas.

3.º Los puentes que falten en carreteras construídas, cuando sean indispensables.

Segunda. Los caminos vecinales incluidos en los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales se construirán con sujeción á las condiciones estipuladas en dichos contratos.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer en la Presidencia comenzó á las seis de la tarde y terminó minutos antes de las ocho y media.

Aun cuando no despertaba gran expectación por que se conocía á fondo lo que en él iba á tratarse, esperábase, sin embargo, el resultado con relativa ansiedad.

He aquí la nota oficiosa facilitada á la prensa de Madrid, de la cual tomamos lo siguiente:

«El Consejo, á propuesta de su presidente, acordó por unanimidad invitar al señor Canalejas para que ocupe la presidencia de la junta encargada de la erección del monumento á Alfonso XII, vacante por fallecimiento del señor Romero Robledo.

El curso de los trabajos de la Conferencia de Algeciras fué objeto de amplio examen, del cual se deduce la esperanza de un próximo avance en los puntos aún en litigio, á saber: establecimiento del Banco y organización de la policía en los puertos del Imperio.

Respecto á la solicitud de los numerosos prófugos residentes en la Argentina que desean reintegrarse á la madre patria, se acordó que por el ministro de la Gobernación se estudie una fórmula, mediante la cual se concilien todos los principios de justicia, y que, con ocasión de la próxima boda de S. M. se acceda al indulto que solicitan miles de españoles.

Estudióse con todo detenimiento la cuestión referente á los reos de Mazarete, resolviendo el Consejo esperar el resultado de la proposición de ley, con la cual se abre el camino para un juicio de revisión.

Caso de que esa proposición no fuese aprobada, el Gobierno vería si encontraba fórmula para satisfacer reiteradas demandas de la opinión sobre esta grave materia, acudiendo loá que la ley previene para los casos de indulto.

Terminados estos asuntos, el Presidente exouso á los ministros que,

tan pronto como quede aprobada la ley de jurisdicciones, y en consonancia con lo que ante el Parlamento dijo, presentará respetuosamente dimisión al Rey, á fin de que S. M. resuelva aquello que más convenga á los intereses públicos.

Los ministros todos, adhiriéndose á lo manifestado por el Presidente pusieron á su disposición sus cartas, concediéndole un amplio voto de confianza.

LA CRISIS

Como surpondrán lógicamente nuestros lectores, la parte principal del Consejo celebrado ayer fué la cuestión política, que planteó el señor Moret con gran habilidad.

Son muchos los cálculos y conjeturas que sobre la solución de la crisis se hacen.

En el Consejo se cambiaron impresiones sobre la actual situación política y se deliberó ampliamente sobre la manera de ser de las actuales Cortes, conviniendo todos los ministros en que el Congeso de los Diputados tal como está constituido, es una Cámara difícil de gobernar con ella.

El cambio de impresiones sobre este particular, fué bastante para creer que el señor Moret, en la entrevista que esta noche celebre con S. M., significará la conveniencia de disolverlas en plazo más ó menos corto, pues á todo gobierno le es difícil cumplir sus deberes parlamentarios con unas Cortes cuyas elecciones no presidio.

Las Cortes aprobarán en la sesión de hoy el dictamen mixto sobre el proyecto de jurisdicciones, y una vez que se lea para su sanción definitiva el jefe del Gobierno declarará en las Cámaras que, según prometió el Senado cuando se presentó el referido proyecto de ley, el Gobierno ha acordado llevar á la Corona la cuestión de confianza, y con este motivo rogará á las Cámaras que suspendan las sesiones hasta que el Rey resuelva.

A las siete de la tarde irá el señor Moret á Palacio para presentar al Monarca la dimisión de todo el Ministerio, teniéndose por seguro que don Alfonso ratificará al señor Moret en poderes para formar Gobierno.

Extranjero

D. Alfonso XIII, coronel portugués Lisboa.—Su majestad el Rey de España, don Alfonso XIII, será nombrado coronel honorario de un regimiento portugués.

Situación de Rusia

En Rusia han dado comienzo las elecciones preliminares para la «Duma» del Imperio.

Los revolucionarios han asaltado en Varsovia, la cárcel donde se hallaban los detenidos políticos, poniendo en libertad á un preso bastante consideración.

Entre los marinos de la escuadra del Mar Negro ha producido agitación extraordinaria la condena á muerte del teniente Schmidt, jefe de la última sublevación.

Fallecimiento de una princesa

Berlín.—Un telegrama de Gotinga anuncia el fallecimiento de la princesa viuda María Beatriz de Borbón por nacimiento archiduquesa de Austria.

La princesa María murió á consecuencia de una afección cardíaca, los ochenta y dos años de edad.

Ofrecimiento á M. Loubet

París.—El ministro del Interior ofreció á M. Loubet, en nombre del Gobierno, la presidencia de la Junta encargada de centralizar y distribuir los fondos donados para socorrer á las familias de las víctimas de Combrailles.

El antiguo presidente de la República

SECCION DE ANUNCIOS

HOTEL EUROPEO
 EN LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO Y EN SEGOVIA
 DE
SYLVAIN GAMBON
 Real del Carmen, 28

Almuerzos, 3 pesetas en adelante
 Comidas, 4 id. id.

Abonos para militares, empleados y comisionistas,
 DESDE 150 PESETAS AL MES

Coches y mozos en la Estación, Luz eléctrica, piano y billar

Gran liquidación

Por traslado á la Granja,
 se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en

ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.
 (Frente á la calle de Reoyo)

ENTRADA LIBRE

Al contado y á plazos

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

Grandes facilidades para las ventas á plazos.

Almacén de muebles del Sucesor de Sessé
 2, Juan Bravo, 2

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.

SAN JOSÉS

Imágenes de San José en cartón, madera y metal, varios tamaños.
 Medallas y Estampas de todas clases.

PRECIOSOS DEVOCIONARIOS

propios para regalo, desde lo más sencillo hasta lo más lujoso.
 ROSARIOS, grandes surtidos.
 Semanas Santas en castellano y latín.
 Artículos para Iglesias y objetos de escritorio.

Librería Religiosa

La Concepción

Plaza Mayor, 44 (Soportales)

SEGOVIA

Gran Droguería y Perfumería DE Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15
 (esquina á la cárcel)
 SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se cotizan en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO 15, ESQUINA Á LA CÁRCEL SEGOVIA.

Sastrería con géneros DE NARCISO DE LA ORDEN

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general, un bonito y variado surtido en géneros propios de la estación, á precios económicos.

Para señores sacerdotes, merinos, paños merinos, estambres, royal, cuero de lana, armures, y todos los artículos necesarios para trajes tales.

Visidad esta casa y os convencereis de la verdad.

Especialidad en el corte y confección.

11, Juan Bravo, 11,
 SEGOVIA

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de
 F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

Ultramarinos finos

DE
EUSEBIO DE MARCOS
 MUERTE Y VIDA NUM. 12

El dueño de este conocido establecimiento pone en conocimiento de su clientela y público en general, que se ha recibido un buen surtido en artículos pertenecientes al ramo, de casas acreditadísimas, y se venden á precios verdaderamente económicos.

También hay grandes existencias de embutidos.

No comprar sin visitar esla casa.

Muerte y Vida, núm. 12

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

Se vende en todas las Farmacias.

PERFECTO RIVAS

HOJALATERO Y FONTANERO

3, SAN JUSTO, 3

Unica casa sin competencia en Segovia

En esta acreditada casa se trabaja en toda clase de hojadelata y fontanería, á precios módicos.

Se hacen cubiertas de zinc, plomo, pizarra y cristal.

Se instalan toda clase de inodoros y retretes baratos.

Se colocan cristales á precios de almacén, mandando las medidas de ellos.

Precios de canales

De hojadelata, metro, á 1'15 pesetas.

De chapa hierro galvanizada, á 1'75 idem.

De zinc, á 1'85 idem.

Se compone toda clase de porcelana, á precios baratos.

San Justo, 3.—Segovia

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
 tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Fluj del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en Caja.

A. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
 Krones en España.—V. URIACH & Co., BARCELONA.

A. Brandreth

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
 DE
MORENO
 12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.
 Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.
 Análisis de líquidos orgánicos.
 Análisis bacteriológicos.

ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMIFUGAS.—Infallible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.
 CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.
 Kola granulada.
 Glicerofosfato de cal granulada.
 Citrato de magnesia granulada efervescente.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE
EUGENIO TRAPERO ARRIBAS
 RELOJERO DE LA REAL CASA
 INVENTOR PRIVILEGIADO Y PREMIADO
 Juan Bravo, 60.—Segovia

Gran surtido en toda clase de gafas y lentes clase superior.
 Especialidad en composturas de relojes y óptica.

NOTA. No confundir esta relojería y óptica de E. Trapero con la cacharrería-relojería de A. Serveró que apodan trapero por haber ejercido la industria de trapería, y tiene su establecimiento en la calle de Cervantes, á cargo de su esposa, por recorrer él los pueblos á su profesión de cacharrería-relojero.

De Agricultura

Siembra de las patatas

Cuestión es esta muy debatida, pero en la que ya la experiencia ha sancionado de manera evidente la conclusión práctica de que la cosecha es más segura, sana, y abundante sembrando la patata entera que partida en fragmentos. Sin embargo, no estará demás insistir para recordar el consejo á los olvidadizos y mover á ensayo á los descreídos.

La mayor parte de los cultivadores emplean fragmentos de la patata, creyendo sin duda que de esta manera realizan una economía en la siembra. Semejante procedimiento es absurdo y presenta muchos y graves inconvenientes.

Ningún labrador ignora que un animal exige durante el período de preñez una alimentación más nutritiva que en estado normal. El más rudo campesino criticaría severamente á quien tratase de reducir la ración destinada á una hembra en estado de gestación. En efecto; no es necesario conocer principio alguno fisiológico para saber, por ejemplo, que una vaca mal alimentada producirá un hijo, cuyo desarrollo físico será lento é incompleto, y que una nutrición suficiente durante la vida *ultra uterina* del animal, no podrá corregir su debilidad orgánica adquirida en el desarrollo embrionario.

Y sin embargo, ese mismo campesino contradice dicho principio axiomático, irrefutable, cuando se trata de la producción vegetal, ignorando, sin duda, la unidad fisiológica que existe entre los seres vivientes, todos, animales y plantas, sujetos á las mismas leyes biológicas generales.

Desde este punto de vista, un tubérculo de patata no difiere de una vaca; ambos nutren y dan vida á un ser; el tubérculo, con sus materias de reserva (fécula, substancias azoadas, etc.), la vaca con su sangre. La vaca alimenta á un feto y produce un animal; el tubérculo nutre á otro feto (la yema, botón, ojo ó germen) y produce una planta. Tanto el feto de la vaca como el germen de la patata son incapaces de nutrirse directamente en el mundo exterior y ambos se alimentan á expensas de la propia substancia del ser que les da vida. Por consiguiente, el desarrollo de uno y de otro depende de la cantidad de alimento que sus madres respectivas les suministran. Si los seres productores son sanos y vigorosos, y si dicho alimento es suficiente; los nuevos individuos heredarán normalmente las propiedades orgánicas de sus padres; si por el contrario, la nutrición del germen es incompleta,

éste producirá un individuo degenerado.

La alimentación ejerce una influencia preponderante sobre los organismos, y hoy día la ciencia ha demostrado que un desequilibrio en la nutrición da origen en muchos casos á seres anormales designados con el nombre de *monstruos*.

Hemos dicho que el germen de la patata se desarrolla á expensas de los alimentos de reserva contenidos en el tubérculo tales como la fécula, las materias azoadas, etc.; por consiguiente, cuanto mayor sea la cantidad de elementos nutritivos (dentro de los límites impuestos por la fisiología, límites que la sabia naturaleza no excede nunca) más vigorosa será la planta que del mencionado germen provenga y mayor el número y volumen de los tubérculos que produzca. De aquí la ventaja de sembrar tubérculos enteros, que contienen mayor proporción de alimentos de reserva que los fragmentos de estos mismos tubérculos.

Podría argüirse que como cada tubérculo posee varios gérmenes ó yemas, los alimentos contenidos en aquél deben servir á los diferentes gérmenes, y que si se divide el tubérculo de manera que cada fragmento comprenda uno ó dos gérmenes con la parte de alimento proporcional correspondiente, el resultado será el mismo, y en cambio se hará una economía de simiente. Esta objeción sería admisible si todas las yemas del tubérculo se desarrollasen, pero no sucede así. Los diferentes gérmenes de un tubérculo no poseen todos la misma energía vital y en su desarrollo interviene la gran ley natural, *struggle for life*, enunciada por Darwin. Una verdadera lucha por la existencia se produce entre dichos gérmenes; los más vigorosos, los mejor armados para el combate, obtienen la victoria, produciendo tallos y tubérculos abundantes y voluminosos; los otros, más débiles, abortan ó adquieren, todo lo más, un desarrollo aéreo y subterráneo insignificante.

Se han hecho muchos ensayos sobre este particular, nosotros nos limitaremos á los datos expuestos por don Juan Barcia y Trelles, referentes á los resultados obtenidos en la Granja experimental de Vitoria, y son los siguientes:

VARIETADES	PRODUCTO POR HECTÁREA	
	Tubérculos enteros	Fragmentos de tubérculos
Magnum-bonum.....	25.900 k.	20.500 k.
Instituto Beauvais.....	28.100 »	22.000 »

Las cifras que anteceden no pueden ser más elocuentes, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata

de experiencias hechas en épocas distintas y en regiones diferentes, en cuanto al clima, naturaleza del suelo, etc., etcétera. Además, Krator observó que las patatas nacidas de tubérculos enteros contienen mayor proporción de fécula que las producidas por fragmentos de tubérculos.

Cada tubérculo posee dos clases de gérmenes: unos situados en la parte superior de aquél, llamados *de corona*, y otros en la parte inferior, denominados *de talón*. Los primeros se desarrollan antes que los segundos, y producen retoños mucho más fuertes; por consiguiente, con los pedazos superiores del tubérculo se obtienen plantas vigorosas y precoces, mientras que las producidas por los fragmentos inferiores son pequeñas, de un desarrollo lento, y su maduración es tardía.

En fin, los fragmentos tuberculosos se hallan expuestos á la putrefacción, sobre todo en terrenos húmedos, y son más fácilmente atacados por las larvas, por los microbios que pululan en el suelo y por varios hongos parásitos y saprófitos.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy Sr. mío: Al leer en el diario de su digna dirección la noticia de haber sido nombrado Capellán de los Establecimientos Provinciales de esa capital, el señor Cura Regente de este pueblo don Pablo de Pablos Duque, no puedo menos de hacer constar la satisfacción con que este vecindario ha visto tal nombramiento, dadas las relevantes dotes que á este señor distinguen, á la vez que el profundo sentimiento que ha de causarnos nuestra separación, puesto que es un sacerdote que ha sabido granjearse con sus máximas y buena conducta, el aprecio y cariño de este humilde vecindario, enviándole con tal motivo desde estas columnas, y deseándole también largos años de vida para que continúe con el mismo acierto su misión educativa con los jóvenes asilados.

Y dando á usted mil gracias por la inserción de la presente en ese diario, sabe queda á su disposición suyo afectísimo, s. s. q. s. m. b.,
UN FELIGRES.
Cobos de Segovia, 16-3-1906.

Diario religioso

Santos del día 21
Santos Filemón, Dominio, Serapión, Lupicino, Birilo, Mártires.
SAN BENITO ABAD Y FUNDADOR
Este esclarecido Patriarca fué fundador y promotor de la vida Monástica en el Occidente. Este varón benéfico, que curó á su gente del insano contagio de la corrup-

ción de costumbres con su celestial doctrina y la libró por fin de la perdición eterna á que la conducían los ritos de la idolatría por medio de la predicación: Benito, que significa, como dice el Padre san Gregorio, bendito por la gracia y por el nombre, fué hijo de Eutropio Anicio y de Abundancia, caballeros romanos y Condes de Nursia, su patria natal en Italia. Desde los siete años cursó en Roma los estudios en que salió muy aventajado proporcionalmente á la edad de los catorce en que los dejó. Se retiró á la soledad, donde se le juntaron algunos discípulos, en la que fundó doce monasterios; pero habiendo pasado después al Monte-Casino acabó de desarraigarse la idolatría que se había atrincherado entre aquellos moradores á vista de Roma, y fundó el monasterio que puede llamarse la cuna y matriz de la orden benedictina. Aquí escribió su santa Regla, inspirada, como asegura san Gregorio el grande, por el Espíritu santo: aquí recibió y educó á sus más distinguidos discípulos san Plácido mártir y san Mauro; y desde aquí los envió á extender su religión por Sicilia y Francia. Aquí resucitó á dos muertos, y obró otras estupendas maravillas: aquí en fin vivió respetado y querido de los hombres, y murió lleno de méritos á los 63 años de edad el de 543.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 44 y 46 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza á 47'00 reales las 94 libras.
Almacenes de Arco—Han entrado 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 47'00 reales las 94 libras.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo á 46'50 y 47 reales fanega de 94 libras.
Centeno, precio nominal, 28 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 27 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 45'25 reales las 94 libras.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado.
Trigo á 45'00 reales las 94 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Tendencia del mercado sostenida.

BARCELONA

El mercado desanimado.
Se vendió trigo de Salamanca á 46 reales.
Han llegado 2 vagones de trigo.

AREVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 46 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 31 id.
Cebada, á 29 id.
Algarrobas, á 32 id.
Entraron 500 fanegas de trigo.
Temporal bueno.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:
Trigo á 45 reales, fanega.
Centeno, á 28.
Cebada á 26
Patata á 2'80 reales arroba.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete blanco á 13'50 idem.

Venta de teja

Se vende teja vieja de canal, á precios económicos.

Dará razón, Marcos Vega, José Zorrilla, 52.

"LA ESPAÑOLA"

En esta acreditada zapatería, establecida en la calle de Isabel la Católica, número 8, se ha recibido un inmenso surtido en calzado de Mahón y Palma, y se vende á precios de fábrica. En las reformas de calzado se rebaja un 10 por 100.

Tú alterada estás, Manola.
¿Qué pesadumbre te asalta?
—¿Cuál ha de ser? Que me falta calzado de «La Española».

Anuncio

Se vende un toro semental de tres años y buenas formas. También se arrienda por la temporada de primavera y verano. Para informes dirigirse á don Mariano Ramiro, de Jemenuño.

Venta

Se hace de un hermoso jardín con abundantes árboles frutales, parras de uvas y agua para riego del mismo.

Se informará en la Administración de este periódico.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la tosse, la bronquite, el asma, las catarras rebeldes, la laringitis, la faringitis, la sinusitis, la otitis, las enfermedades del aparato respiratorio, etc.

Imprenta de EL ADELANTADO

Folleton de EL ADELANTADO (93)

LA JUSTICIA DE LOS GITANOS,

POR

Ponson du Terrail

—Desearía por vos mismo que fuese verdad, señor,—respondió el abad al que una vez habían engañado ya las lágrimas y la hipocresía del caballero de Mazures. Este comprendió, en el acto con que se lo decían que dudaban de su arrepentimiento.

—¡Ah!—exclamó—no me creéis!

—¡Señor!

—Fuí muy culpable,—dijo Mazures conteniendo con trabajo un suspiro,—pero Dios me castigó de una manera terrible y su rayo vengador abrió á mi corazón lastimado el camino del arrepentimiento. Padre mío,—añadió prosternándose aún

ante don Jerónimo,—¿queréis perdonarme por la memoria de mi hija muerta del daño que á vos también os hice?

—Por mi parte,—contestó el abad—os perdono, pero no puedo hacerlo en nombre de vuestra hija...

—¿Por qué?

—Porque vuestra hija no ha muerto,—dijo don Jerónimo y el caballero lanzó un grito terrible y se puso en pie mirando á todos lados con extravío. Su cuerpo se estremecía con violencia y de pronto se quedó mirando fijamente al abad, con fijeza que daba miedo.

—¿Decís que vive mi hija?

—Sí, no hay duda.

—¡Ah!—exclamó Mazures y cayó pesadamente al suelo y sus ojos se cerraron de pronto.—¡Aurora! ¡Hija mía!—murmuró.

—Y sus labios se cerraron del mismo modo que lo hicieron antes sus ojos.

En el momento en que esto sucedía volvió Bibi, que vio á Mazures

tendido en el suelo y á don Jerónimo que, trastornado, le miraba.

—¡Dios mío!—exclamó.—¿Que fué lo que dijisteis, señor?

—Es que creía que había muerto su hija...—balbuceó el anciano abad.

—¿Y le dijisteis que estaba viva?

—Sí.

—Pues bien, le acabáis de matar,—respondió con arranque Bibi—y quién sabe si al mismo tiempo habéis arruinado á Aurora y á su hermana Juana.

El abad se cubrió el rostro con las manos y cayó de rodillas y en cuanto á Bibi hizo en vano esfuerzos para que su amigo el ciudadano Pablo volviese en sí.

El ciudadano Pablo, caballero de Mazures, había muerto sobrecogido por la alegría que le produjo aquella noticia... Esa alegría era la que inspiraba tanto temor á Munito, el gitano.

—Volvamos ahora á París, y prece-

diendo á Benito, que por cierto no se había entretenido en el camino, veamos lo que hacían Nichette, Antonia, Munito el gitano y nuestro amigo Hipólito. Habíase ejecutado fielmente el programa trazado por Bibi antes de su marcha.

Munito había continuado yendo todos los días á casa de Antonia y mostrándose cada vez más enamorado de Nichette. Pero ésta se había convertido en una ciudadela inexpugnable. Nichette le decía:

—Sois viudo, según decís, casaos conmigo, pues soy una joven honrada.

—A esto contestaba Munito con candidez:

—Tengo intención de casarme con vos y quisiera que estuviésemos ya en camino para Alemania.

—¿Por qué no nos vamos en seguida?

—Es imposible.

—¿Por qué?

A esta pregunta tan repetida, contestaba Munito con alguna historia

muy embrollada, diciendo que habiendo ido á París nada más que para ver á Antonia, la casualidad le había puesto en relaciones con la ciudadana Tallien, la que debía comprarle una diadema de un precio fabuloso y que era la terminación de este asunto lo que prolongaba su permanencia en París.

Nichette resistiase con mucha astucia, en primer lugar porque Antonia se lo exigía así, y en segundo porque por su parte Hipólito, convertido en amante correspondido, alentaba esa resistencia y cosa extraña! Hipólito no era casi nunca recibido en el hotel de Antonia. ¿Por qué? Pues porque Antonia tenía miedo de que fracasasen sus planes. Hipólito era bastante buen mozo; tenía esa belleza pálida y atrevida del hijo de París que ha sufrido privaciones y miserias durante su niñez, y además poseía el ingenio mordaz y acanallado de los arrabates. Y Antonia había presentado un peligro porque Hipólito era el hombre al que debía

blica aceptó el ofrecimiento de M. Clemenceau.

Horrible tormenta

Londres.—Comunican desde Río Janeiro que una violentísima tormenta ha derribado varios edificios. Han muerto en Río veinte personas.

En Petrópolis el huracán arrasó doce casas, ascendiendo allí el número de víctimas á más de cincuenta.

Graves noticias de Lens

París.—Según noticias de Lens, agrábase por momentos la huelga minera.

Los obreros asaltaron esta mañana el pozo número 6 en Billy-Montigny, destrozando las verjas que le rodean é impidiendo que los mineros no asociados á la huelga entraran á trabajar.

El número de huelguistas asciende ya á 46.000.

Domina la impresión de que el Congreso de mineros que se reunirá mañana en Lens reechará las nuevas concesiones ofrecidas por la Compañía.

De provincias

Dos niñas abrasadas

Bilbao.—En el barrio de Zarrocho del pueblo de Suenes (Vizcaya), ha ocurrido hoy un suceso que ha causado penosa impresión en el vecindario.

Durante el tiempo que su marido estaba ocupado en las faenas de su oficio, la mujer de José Alvarez Herrero, salió de su casa con objeto de hacer unas compras, dejando encerrados en una habitación á cuatro pequeñuelos, hijos del matrimonio, dos niños y dos niñas todos de muy corta edad.

Sin saberse como empezó, al poco rato comenzó á salir humo por las ventanas de la casa, indicando con esto que se producía algún incendio.

El alcalde del pueblo que se apercibió de esto, se lanzó precipitadamente á la casa entrando en ella después de violentar la puerta.

Dentro de la estancia se ofrecía un cuadro horrible.

En medio de un haz de llamas se agitaban las cuatro criaturas, envueltas por todos los lados por el voraz elemento.

El alcalde consiguió salvar á los dos niños después de no pocos esfuerzos, pero no así á las niñas, las cuales estaban casi carbonizadas por completo.

Las llamas habían prendido en toda la casa, quedando al poco tiempo destruída, por ser toda ella de madera.

La escena que se desarrolló cuando llegó la pobre madre, fué tristísima en extremo.

Partida de ladrones

Córdoba.—Según comunican de Castro del Río, una partida de bandidos se presentó anteayer en el cortijo de las Vegas, entregando en él una carta para el dueño de la finca, en la que le pedía 750 pesetas; 500 de ellas en el acto, y el resto dentro de cinco días, plazo que le concedían los ladrones.

Como el plazo expiraba anteayer, estos fueron á recoger el dinero, encontrándose con la guardia civil previamente apostada, con la que sostuvieron un vivo tiroteo, terminando los bandidos por huir, sin que fueran capturados.

Muñoz gravísimo

Sevilla.—Telegrafían de la capital andaluza que Muñoz, uno de los condenados por los crímenes del huerto del Francés ha empeorado, hallándose gravísimo y se espera que morirá muy pronto.

Instrucción pública

Concurso

Los maestros de instrucción primaria don Mateo Casla Benito, doña Clementina Santiuste Alboranz, doña

Nicolasa Teresa López García, doña Aurora Ojeda, doña Lorenza Peña, doña Tomasa de la Riva, doña Consuelo Herranz Bernal, doña Emilia Romo, doña María del Cueto, doña Engracia Estévez, don Matías Segoviano Rubio y don Francisco Jiménez, han presentado instancias, solicitando tomar parte en el concurso anunciado para la provisión de escuelas.

Nombramiento

Por el Rectorado de la Universidad de Valladolid ha sido nombrada maestra de la escuela de Quintanilla (Burgos) la que lo es de Villalbilla doña Mercedes Moradillo.

Terna

La Junta local de Migueláñez ha remitido á la superioridad la terna necesaria para renovación de tres vocales de aquella Junta.

Cuentas

El Habilitado don Eustasio Sanz, ha remitido á la Secretaría del ramo, las cuentas del material, de las escuelas de Muyo y Fuente el Olmo de Fuentidueña, y las del personal de los partidos de Riaza y Cuéllar.

También ha remitido las cuentas del personal del partido de Sepúlveda el Habilitado don Eloy Luengo.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy y ante el Tribunal de esta Audiencia, se ha visto en juicio oral y público la causa seguida contra Juan Bermejo Montes, acusado del delito de lesiones.

Practicadas las pruebas y en vista principalmente de la pericial, el representante de la ley modificó sus conclusiones, estimando que el procesado, debido á los frecuentes ataques epilépticos, se encuentra y se encontraba en estado de imbecilidad al cometer el delito, origen de esta causa, por cuya razón retiró su acusación y pidió se recluya al Bermejo en un establecimiento de los destinados á esta clase de enfermos.

La defensa se manifestó conforme, declarándose concluso para sentencia el juicio.

Señalamiento para mañana

A las diez, dará comienzo la vista en juicio, de la causa instruída en el Juzgado de esta capital, contra Antonio del Barrio y otro, por el delito de disparo de arma de fuego.

SUeltos

El próximo viernes administrará el Ilmo. Sr. Obispo el Sacramento de la confirmación, á los niños de la parroquia de San Esteban.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo don Faustino Rodríguez, ilustrado médico titular de Rábano (Valladolid.)

El tiempo

Hoy ha variado por completo el tiempo en Segovia. A los días primaverales, casi sofocantes, de este mes, ha sucedido el de hoy, desapacible y nublado.

La nevada que ha caído ha sido copiosísima.

Fugados

Han sido detenidos en esta capital dos jóvenes llamados José Martínez y Carlos Martínez, los cuales han huido de las casas de sus padres, quienes residen en Madrid.

Hasta tanto los padres tengan conocimiento del paradero de sus hijos, éstos se encontrarán recluidos.

Junta

La Sociedad de Obreros de Cerámica, celebrará mañana por la noche junta general extraordinaria, en su nuevo domicilio social, calle de los Estiradores.

Los bailes

En las sociedades de recreo, «El Paraíso», «Nuevo Pensamiento», «La

Segoviana» y otras varias, que se vieron muy animados, se celebraron ayer los bailes de costumbre.

En «El Pensamiento», por la noche, hubo velada teatral.

Averías

El otro día, el coche que conduce viajeros de Segovia á Riaza estuvo detenido anteayer en Aldeonsancho mucho tiempo, para reparar una de las averías tan frecuentes en esta clase de carruajes, y que suelen á menudo perjudicar á los que hacen dicho recorrido.

Todos los lunes ofreceremos á nuestros lectores un artículo de siluetas históricas de hombres ilustres de las tres edades de la Historia, trabajos con que nos honra nuestro querido amigo y colaborador, don Manuel P: de Antón.

Muchas fueron las casas en que se festejó ayer con esplendor y regocijo la fiesta de los que llevan el nombre de José; y en la mayor parte de ellas, por no decir en todas, se celebraron animados bailes y gratas reuniones familiares.

Dar á conocer los nombres de los asistentes á ellas, sería tarea demasiado prolija, pues habríamos de repetir la lista publicada ayer, considerablemente ampliada.

Continúa gravemente enferma, la distinguida señora doña Elvira Ferrero, madre del malogrado escritor segoviano don Silverio de Ochoa.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica, el distinguido médico de la Academia de Artillería don Benito Arbat.

Deseámosle muchas felicidades.

Hoy ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales de la capital.

Las reclamaciones que no se presenten dentro del plazo de ocho días no serán admisibles.

Novena

Ayer tarde, con motivo de la festividad de San José, se verificó en la iglesia de San Justo una solemne función religiosa en la que ocupó la Sagrada Cátedra, el presbítero don Luis Díaz.

La concurrencia de fieles fué bastante numerosa.

Se vende una hacienda,

radicante en término del pueblo de Valverde del Majano, provincia y partido judicial de Segovia, compuesta de doscientas cincuenta y dos fincas ó tierras de labor.

Del precio y condiciones, informará en SALAMANCA su dueño don Emigdio de la Riva, y en SEGOVIA don Manuel Bermejo, Trinidad, número 6.

Expediente

Por la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, se ha remitido á la Jefatura de Obras públicas, un informe emitido por el Ingeniero Jefe de la primera División de ferrocarriles, en el cual se expresa el resultado del expediente instruído por dicha División en averiguación de las causas que produjeron el choque habido el 18 de Noviembre en el kilómetro 58 de la línea de Villalba á Medina.

Tasación

Mañana á las diez de la misma, tendrá lugar en el Cuartel del Regimiento de Artillería de Sitio, el acto de valorar cuatro mulas que han de ser dadas de baja para la próxima revista de Comisario.

La Comisión que con arreglo á las vigentes disposiciones ha de tasar el ganado, la formarán un Comandante, un Capitán, un Comisario de guerra y un Veterinario.

Licencia

Se han expedido por el Gobierno civil dos licencias de pesca á favor de don Tomás Castro y don Victoria Carbón.

Denuncia

Ante el Juzgado municipal de la villa de Coca, ha sido denunciado el vecino Modesto López Pascual, por hallarse pescando en el arroyo «Balis», sin tener licencia para ello.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones cuarto capitán del mismo

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Cuaresma de 1906

En San Martín.—También á las seis y media de la tarde, Ejercicio especial para señoras, el cual consistirá en rezo del Santísimo Rosario, explicación del Catecismo; después conferencia doctrinal por uno de los señores Curas Párrocos, que versará sobre «la misión de la mujer católica en la educación de la familia», terminando con algún cántico dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

Lotería

En la mañana de hoy, se ha verificado el sorteo de la Lotería Nacional.

El premio mayor ha correspondido al número 2.491, vendido en Zaragoza.

El segundo al número 15.378, en Madrid.

Y el tercero al 14.677, en Barcelona.

Llegada de Maura

Hoy ha regresado á la Corte de su excursión á Valladolid, don Antonio Maura.

En la estación aguardaban su llegada gran número de amigos políticos.

Los villaverdistas

La minoría villaverdista, ha acordado en una reunión verificada ayer, ingresar desde luego en el partido del señor Maura.

Impresiones sobre la crisis

Circulan diferentes versiones respecto de la solución que ha de tener la crisis y su importancia.

La impresión que se acepta como más acertada, es que esta crisis ha de ser limitadísima, reduciéndose probablemente á la salida de un ministro, ó á lo más dos.

También se dice que de salir del ministerio el general Luque se le conferirá la Jefatura del Estado Mayor Central, cargo que se encuentra hoy vacante.

Para ocupar la cartera de Guerra, suena el nombre del general Loño.

Se considera asimismo como indudable, la salida del Gobierno, del señor Santa María de Paredes.

Actitud de Moret

Seguramente al terminarse las sesiones en las Camaras,

marchará el señor Moret á Palacio para plantear la cuestión de confianza.

El propósito del señor Moret es, ó que S. M. le dé el decreto de disolución de Cortes ó dejar la presidencia del Consejo.

Afirman algunos políticos que con estos actos, lo que se persigue es buscar á don Alfonso dificultades para obligarle á retrasar su proyectado viaje á las islas Canarias.

Firma

Se han puesto hoy á la regia firma, los decretos por los cuales se declaran villas á los pueblos de Albaida y Riveira, el primero en Valencia, y el segundo en Galicia.

También se han concedido honores de excelentísimo al Ayuntamiento de Coronil.

Conferencia

Han sostenido una extensa conferencia los generales de la Armada señores Auñón y Concas.

Aun cuando nada de lo tratado han dejado reflejar, se cree han hablado del próximo viaje de don Alfonso á las Canarias.

A Palacio

Una Comisión del Ayuntamiento de Madrid, presidida por el señor Vincenti, ha estado en Palacio para dar las gracias al Monarca por haber asistido al banquete celebrado durante la estancia de los Reyes de Portugal.

D. Alfonso se mostró muy explícito con los comisionados y les manifestó que para fines de Abril y principios de Mayo vendrá á la Corte el emperador Guillermo.

Romanones

El conde de Romanones ha dicho que su deseo es que se de la mayor amplitud posible al partido liberal y procura trabajar en este sentido.

A las preguntas que sobre la crisis le han dirigido los periodistas al ministro de la Gobernación, ha contestado con evasivas.

Las Cortes

CONGRESO

Al abrirse la sesión ha jurado el cargo don Alejandro Pidal.

El señor Osorio Gallardo se ha ocupado de la subasta de la «Gaceta», y ha denunciado algunos abusos cometidos por el ministerio de la Gobernación

Le contestó el conde de Romanones y defendió la idea de la subasta el señor Silvela.

Esta tarde se reunirá la Cámara en secciones para dictaminar en el proyecto de reforma de la ley de expropiaciones en las grandes capitales.

Han celebrado una conferencia los señores Canalejas y Salvador.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Interior.....	81'40
Amortizable al 5 por 100...	99'90
Acciones del Banco.....	429'00
Acciones de Tabacos.....	397'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	15'50
Londres á la vista.....	00'00

G. Cano.